

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE  
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
FECU SOCIAL - 2022**



Fecha de publicación:

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022

**1. Carátula**

- a. Nombre de la Organización *Fundación Emilia Silva Figueroa Víctimas de Accidentes*
- b. RUT de la Organización *65.090.593-8*
- c. Tipo de Organización *Fundación*
- d. Relación de Origen *Promulgación de la Ley N°20.770 (Ley Emilia)*
- e. Personalidad Jurídica *N°179783 con fecha 22-09-2014*
- f. Domicilio de la sede principal *3 Poniente 220, departamento 101, Viña del Mar*
- g. Representante legal *Carolina Figueroa Cerna*
- h. Sitio web de la organización [www.fundacionemilia.cl](http://www.fundacionemilia.cl)
- i. Persona de contacto *Paola Mondaca Concha (paola@fundacionemilia.cl)*

- a. Presidente del Directorio *Carolina Figueroa Cerna 13.654.167-6*
- b. Ejecutivo Principal *Paola Mondaca Concha 13.865.108-8*

- c. Misión / Visión *Propiciamos una cultura de responsabilidad social vial en la que nunca más tengamos que lamentar la pérdida de vidas producto de siniestros y delitos de tránsito. Promovemos una cultura vial responsable y acompañamos a las víctimas de siniestros y delitos de tránsito.*
- d. Área de trabajo *Social, legal y psicología.*
- e. Público objetivo / Usuarios *Víctimas Directas e Indirectas de Delitos y Siniestros Viales*
- f. Número de trabajadores *7*
- g. Número de voluntarios *88*

**1.3 Gestión**

		2021	2022			2021	2022
a. Ingresos Operacionales (en M\$)				d. Patrimonio (en M\$)		6.923	2.030
b. Privados (M\$)	Donaciones	55.705	91.627	e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)		9.056	9.551
	Proyectos				f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		
	Venta de bienes y servicios			g. N° total de usuarios (directos)			
Otros (ej. Cuotas sociales)			h. Indicador principal de gestión (y su resultado)				
c. Públicos (M\$)	Subvenciones						
	Proyectos						
	Venta de bienes y servicios						

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Fundación Emilia surge como consecuencia de la Ley 20.770 denominada Ley Emilia, que tipificó en el año 2014 los delitos de conducción en estado de ebriedad o estupefacientes con resultado de muerte o lesiones graves gravísimas; la no asistencia a la víctima luego de un siniestro vial y la fuga. En los 18 meses que se impulsó la promulgación de esta Ley en el Congreso Nacional y también por medio de la difusión ciudadana, nos dimos cuenta que la problemática vial no era observada como una Política Pública integral desde el Estado, y que pese a la promulgación de una nueva legislación en materia de tránsito, las víctimas viales seguían quedando solas, sin entender muchas veces los procedimientos penales de sus causas. Desde esa necesidad vital de acompañar, orientar y escuchar a las víctimas viales surge nuestra misión de construir una nueva cultura de responsabilidad vial en la que no tengamos que lamentar más muertes a consecuencia de siniestros o delitos viales.

Ser parte de Fundación Emilia implica que puedas hablar de nuestra labor de manera desinteresada, transmitir nuestro mensaje y tomar la decisión de incidir en tu entorno. Por lo mismo esperamos construir una comunidad que promueva una cultura de responsabilidad vial y motivar a otros a crear conciencia, generar atención y atraer a potenciales voluntarios y socios que contribuyan en esta labor.

En nuestra perspectiva, la cultura de seguridad vial no sólo se aplica en el tránsito vehicular, sino que se trata de una actitud que debe comprender todas las áreas involucradas, es decir, se trata de un concepto integral que aborda la justicia, contención y orientación de víctimas, acompañamiento familiar, la situación de salud de lesionados graves gravísimos y, por supuesto, el construir una cultura de prevención mediante acciones de difusión, para lo cual desde nuestra Fundación promovemos sistemáticamente campañas de Educación vial, generando estudios y proyectos de investigación que nos permitan sostener argumentos en post de la incidencia pública.

Para aclarar las cosas, nuestra Fundación no pretende prohibir el consumo de alcohol o drogas, sino que nos interesa transmitir que si una persona consume alcohol o estupefacientes no debe manejar por su bienestar y el de los otros. Asimismo, ser responsable en no usar el teléfono celular mientras se conduce, estar atento a las condiciones del tránsito, respetar los límites de velocidad, fomentar la convivencia de modos en el tránsito y caminar alerta por la vía pública. Como puedes ver, se trata de una invitación a cuidar la vida, la propia y la de los demás. Así, nuestros mensajes se orientan a incentivar la responsabilidad y atención que deben prestar conductores, ciclistas y peatones en su convivencia vial.

Luego de ocho años de vida y el acompañamiento de más de 6000 familias, pretendemos reforzar nuestra misión de incidencia en las políticas públicas del país, educar para crear una cultura de responsabilidad vial, acompañar a las familias de las víctimas y promover un mejor sistema de reparación, por medio de un nuevo equilibrio penal que reconozca el derecho de la víctima a una defensa gratuita amparada bajo la Ley 20.516.

**Carolina Figueroa**  
**Historiadora**  
**Presidenta**  
**Fundación Emilia**

## 2.2 Estructura de Gobierno

La Fundación será administrada por un Directorio de cinco miembros, que tendrá a su cargo la dirección superior de la Fundación en conformidad con sus estatutos. Estará compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. El Directorio durará tres años.

Los miembros del Directorio deberán ser designados por los Fundadores, además de ser confirmados en sus cargos cada tres años. No podrán integrar el Directorio personas que hayan sido condenadas a pena aflictiva.

Los miembros del Directorio cesarán en ellos en caso de que perdieran la libre administración de sus bienes o que dejaren de asistir por cualquier medio, por más de seis meses consecutivos a las reuniones de Directorio, salvo el afectado, se podrá declarar la inhabilidad física o moral o la inconveniencia de que dicho miembro del Directorio continúe en su cargo, procediendo a removerlo.

En caso de fallecimiento, renuncia, remoción o cesación en el cargo de un director, el Directorio, con el acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros y la aprobación expresa del Fundador, nombrará reemplazante que durará el tiempo que falta al reemplazado

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Carolina Figueroa 13.654.167-6	Presidenta
Benjamín Silva 9.483.283-7	Vice-Presidente
Marco Lillo 6.869.651-8	Director Legal
Ana María Guarello 7.223.561-4	Tesorerera
Daniel Arellano 13.952.624-4	Secretario

## 2.3 Estructura Operacional

Fundación Emilia desarrolla su estructura organizacional a partir de los objetivos de la institución: atención y acompañamiento a víctimas de delitos y siniestros viales, un área de investigación y educación y la tercera, un área de construcción e incidencia en políticas públicas relacionadas con la Seguridad Pública Vial.

Paola Mondaca Concha se encuentra a cargo del área de Atención a Víctimas contando con el apoyo profesional de un sociólogo y un psicólogo que apoyan la labor de contención. Marco Lillo es quien realiza las orientaciones legales y coordina al voluntariado profesional de abogados. Además, el apoyo psicológico es entregado a través de un convenio que posee nuestra institución con el Programa de Atención a Víctimas del Delito y sus Centros de Atención a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito Investigación. La respuesta de contención psicológica de Primera Línea se realiza a través de psicólogos por consultas particulares que se entregan a las víctimas de forma gratuita, con costo a la fundación.

El área de educación está a cargo de Benjamín Silva que realiza un trabajo conjunto con la Psicóloga Social Javiera Vitar. Esta área funciona en relación a la adjudicación de proyectos (ya sean fondos públicos o privados) y tiene como labores principales la implementación de talleres escolares, seminarios de concientización y sensibilización a comunidades ciudadanas en espacios de educación formal y en contextos laborales.

El área de elaboración e incidencia de Políticas Públicas se encuentra a cargo de Carolina Figueroa y busca a través de estudios, recolección de datos, análisis, seminarios y publicaciones, lograr posicionarnos como una Organización con más incidencia en materias de seguridad y educación vial. En esta área colabora con el levantamiento de bases estadísticas el Sociólogo Alejandro Corder.

En cuanto al área de sensibilización por medio de campañas comunicacionales se divide según segmentación por redes sociales, colaborando en la producción de videos la agencia de publicidad La Firma por medio de nuestro Director Daniel Arellano; y la actividad de Instagram dirigida a segmentos etarios más definidos, elaboración de gráficas para redes sociales, gestión de campañas durante el año, y todo el mensaje de comunicaciones ligados a incidencia en Políticas Públicas está a cargo de la agencia LargaVista y sus directores ad honorem Raúl Silva y Sebastián Echenique.

Por último el grupo de voluntarios de Fundación Emilia es coordinado por Javiera Vitar y Benjamín Silva, hasta la fecha aún no tenemos la capacidad de coordinarlos más allá de su aporte a la difusión de nuestro mensaje y participación a través de redes sociales.

En cuanto al área contable, esta se encuentra a cargo de la contadora Alejandra Bernal.

Nos ubicamos en la región de Valparaíso, sin embargo a nuestra institución han llegado durante estos nuevos años de desarrollo más de **6000 casos de víctimas directas e indirectas de siniestros viales de todo el país**. La atención que brindamos en el Área de Atención a Víctimas es totalmente gratuita.

## 2.4 Valores y/o Principios

*Amor: Nos moviliza el amor por las personas y su vida.*

*Consecuencia: Vivimos y mostramos coherencia entre discursos y actos.*

*Esperanza: Creemos y confiamos que es posible avanzar a una sociedad mejor.*

*Fortaleza: Fundamos desde el dolor de la pérdida donde el amor a Emilia nos da la fuerza para creer que es posible un mundo mejor.*

*Honestidad: La verdad y la justicia nos impulsan para defender y acompañar las causas de víctimas de siniestros viales.*

*Justicia Social: Igualamos la cancha para los que no pueden, no saben o no tienen la capacidad de hacer valer sus derechos. Respeto: Cuidamos no ir más allá de lo aceptable por las familias de las víctimas, acompañamos su dolor cuidando sus límites.*

*Transparencia: Todo nuestro actuar es visible y siempre auditable.*

## 2.5 Principales Actividades y Proyectos

### a. Actividades

Fundación Emilia acompaña a víctimas y a sus familias de las siguientes maneras:

- Psicológicamente.
- Orientación Jurídica.
- Patrocinamos causas ProBono.
- Difundimos y educamos en torno a una cultura de responsabilidad vial.
- Influidimos en las políticas públicas.
- Realizamos campañas comunicacionales orientadas a la prevención: alta y permanente presencia en medios.
- Impartimos seminarios y talleres de educación vial en colegios, universidades y empresas.
- Impartimos conversatorios con expertos a través de redes sociales para informar sobre temáticas relacionadas al tránsito y a la educación vial.
- Desarrollamos proyectos nacionales e internacionales con fondos públicos o privados.
- Generación de conocimiento a través de estudios sobre siniestralidad vial y cultura de responsabilidad vial.

### b. Proyectos

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Atención de Primera Línea a Víctimas de Delitos Viales: Respuesta y Derivación (FNSP, Subsecretaría de Prevención del Delito)
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Víctimas de Siniestros Viales
<b>Objetivos del proyecto</b>	-Asistir a víctimas directas e indirectas de siniestros viales en las Regiones de Valparaíso y Metropolitana, orientarlos jurídicamente y derivarlos a asistencia psicológica -Prevenir la victimización secundaria, además de entregar una contención temprana y derivación de las víctimas
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	407
<b>Resultados obtenidos</b>	Atención, orientación, apoyo y derivación a asistencia jurídica y psicológica gratuita
<b>Actividades realizadas</b>	-Atención en primera línea donde se brindó orientación jurídica y psicológica, y derivación si era pertinente. -Cápsulas informativas
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	En modo virtual. Principalmente a las regiones de Valparaíso y Metropolitana, pero de igual manera se recibieron a víctimas a lo largo de todo el país

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	¡Aprendamos sobre Seguridad Vial! (CCU)
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Alumnos/as de 2do, 3ro y 4to medio de centros educacionales de todo Chile
<b>Objetivos del proyecto</b>	Educar a los jóvenes respecto a la seguridad vial.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	1.405 estudiantes / personal educativo
<b>Resultados obtenidos</b>	Educación y concientización entorno a la responsabilidad y seguridad vial.
<b>Actividades realizadas</b>	35 Talleres escolares
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Modalidad virtual Regiones Metropolitana, Arica-Parinacota, Antofagasta, Valparaíso y Maule.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Seguridad y educación vial: un compromiso vigente
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Trabajadores de empresas principalmente de transporte
<b>Objetivos del proyecto</b>	Educar y capacitar a trabajadores de empresas respecto a la seguridad en el tránsito
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	378
<b>Resultados obtenidos</b>	Concientización y capacitación entorno a medidas de seguridad en las vías.
<b>Actividades realizadas</b>	Capacitaciones y charlas
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Modalidad virtual dirigido a empresas a lo largo del país

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	“Diagnóstico de Siniestros Viales en Chile 2017-2021. Geolocalización, análisis e intervención de Hotspots en la comuna de Quilicura” (Fundación ABInBEV)
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Usuarios de la Comuna de Quilicura
<b>Objetivos del proyecto</b>	Levantar información sobre los principales puntos de Siniestralidad Vial registrados en la comuna, generando propuestas de intervenciones y realizando mejoras en infraestructura vial en las intervenciones de Av. General San Martín.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	---
<b>Resultados obtenidos</b>	Levantamiento de mejoras en la infraestructura vial en la comuna de Quilicura.
<b>Actividades realizadas</b>	Análisis cuantitativo y cualitativo, informe de intervención realizado por dos ingenieros en transporte y posterior intervención por medio de empresa. Charla de concientización para los trabajadores de la Cervecería

	ABInBEV ubicada en la comuna.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Modalidad virtual dirigido a empresas a lo largo del país

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	“Ciudadanía Activa” (en conjunto con Centro de Educación y Cultura Americana [CECA])
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Oyentes de CN radios de la región de Antofagasta
<b>Objetivos del proyecto</b>	Educar a la ciudadanía respecto a interculturalidad, medio ambiente, educación rural, género, identidad e inclusión, entre otras temáticas
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	—
<b>Resultados obtenidos</b>	Concientización y educación respecto a diversas temáticas
<b>Actividades realizadas</b>	Programa radial
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	CN radios de la región de Antofagasta

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Campaña “Hazlo por ti y por ellos”
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Todos los ciudadanos de Chile
<b>Objetivos del proyecto</b>	Hacer un llamado a la comunidad a tomar las precauciones para prevenir los siniestros viales.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	—
<b>Resultados obtenidos</b>	—
<b>Actividades realizadas</b>	Campaña por medios de comunicación y redes sociales
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Medios de comunicación y redes sociales

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mes de la Seguridad Vial Infantil 2021: Ciclo de Seminarios, charlas y capacitaciones
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Todos los ciudadanos de Chile
<b>Objetivos del proyecto</b>	Concientizar sobre la seguridad vial infantil, sus resguardos y medidas para propiciar un ambiente
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	4062
<b>Resultados obtenidos</b>	Conferencias y Seminarios. Difusión de campaña preventiva.
<b>Actividades realizadas</b>	- Seminario Web de Diseños y Comunicaciones: Sus vínculos con los movimientos ciudadanos. - Revisiones del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la

	<p>Seguridad Vial 2021-2030.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Foro "Desafíos de la Infancia Hoy en Chile: violencia vial, neurodivergencias y educación".</li> <li>- Seminario "Ciudades sostenibles y prevención de Siniestros Viales: un aporte desde la psicología a la seguridad vial infantil".</li> <li>- Capacitación online sobre "Seguridad y Educación Vial: un compromiso vigente".</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Modalidad virtual a través de las plataformas digitales: Instagram y Zoom

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Impacto psicológico a las familias afectadas por siniestros viales y la responsabilidad social
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Víctimas directas e indirectas de siniestros viales
<b>Objetivos del proyecto</b>	Dar a conocer cómo es el proceso que enfrenta una víctima de siniestro vial y cuál es la responsabilidad que como sociedad tenemos frente a esto
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	206
<b>Resultados obtenidos</b>	Concientización y educación respecto al tema
<b>Actividades realizadas</b>	IG Live
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Modalidad Virtual a través de la plataforma Zoom e Instagram

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	"Convivencia Vial: Responsabilidad de todas y todos" (Chilquinta)
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Todos los ciudadanos de Chile
<b>Objetivos del proyecto</b>	Concientización e involucramiento en la convivencia vial de los conductores en Chile
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	498
<b>Resultados obtenidos</b>	Concientización y educación sobre una mejor convivencia vial
<b>Actividades realizadas</b>	Seminario respecto a la convivencia vial responsable
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Modalidad online vía Zoom

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	"Primeros Auxilios Psicológicos: Cuidados y Atención frente a Siniestros Viales"
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Psicólogos, Trabajadores Sociales y TENS de CESFAM a lo largo del país
<b>Objetivos del proyecto</b>	Incorporar herramientas y conceptos para una mejor atención a la salud mental de las personas, poniéndolo desde una perspectiva más humana y aterrizada al día a día

<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	318
<b>Resultados obtenidos</b>	-Educación y concientización respecto a cuidados y herramientas para una mejor atención de víctimas de siniestros viales -Informar y transmitir lo que se realiza en el proyecto "Atención de Primera Línea a víctimas de Delitos Viales: respuesta y derivación" en relación al tema del seminario
<b>Actividades realizadas</b>	Seminario / Charla
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Modalidad Virtual vía Zoom

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	"Atención de Primera Línea de Víctimas de Siniestros Viales: acceso a la justicia y reparación psicológica "
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Estudiantes de la Universidad de Atacama
<b>Objetivos del proyecto</b>	Dar a conocer el trabajo de Fundación Emilia respecto a la justicia y reparación de víctimas de siniestros viales
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	104
<b>Resultados obtenidos</b>	—
<b>Actividades realizadas</b>	Charla expositiva realizada por Carolina Figueroa
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Copiapó, Universidad de Atacama

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	"Formación Ciudadana y Seguridad Pública Vial"
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Profesores del Liceo José Miguel Carrera
<b>Objetivos del proyecto</b>	Formar y educar a profesores respecto a la seguridad pública vial y a la responsabilidad ciudadana
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	72
<b>Resultados obtenidos</b>	Educación y concientización en torno a la seguridad vial
<b>Actividades realizadas</b>	Taller gratuito
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Santiago

## 2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Centro de Atención a Víctimas del delito. Dependientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito	Fundación Emilia desde el año 2014 mantiene un convenio vigente con esta institución derivando familias que requieren atención psicológica. La relación con la Subsecretaria ha sido fluida, aunando las voluntades desde ambas instituciones para concretar el objetivo de atender psicológicamente a las familias y no generar un proceso de revictimización social.
SENDA	Fundación Emilia mantiene un vínculo constante con esta institución, participamos en conjunto organizando seminarios y apoyando mutuamente las campañas de cada institución.
Municipalidades	Nuestra institución mantiene un vínculo constante con distintos municipios los que apoyan las distintas campañas comunicacionales que desarrollamos durante el año. Además, contratan a Fundación Emilia para impartir talleres de sensibilización y concientización a alumnos de escuelas y liceos dependientes de los municipios.
Ministerio Público	Nuestra institución mantiene una relación constante con el Ministerio Público actuando en ocasiones como intermediador entre las víctimas de delitos viales y las causas que se encuentran en las distintas fiscalías locales y regionales.
Víctimas de delitos viales	Fundación Emilia tiene programas de atención a víctimas de delitos viales a los que apoya entregando orientación legal, difusión de sus casos y acompañamiento humano, esto para víctimas directas de delitos viales como a sus entornos familiares.
Empresas	Desarrollamos proyectos con apoyo de empresas privadas quienes nos colaboran en la elaboración de nuestras campañas, difusión y mensajes comunicacionales, así como en la obtención de recursos para financiar nuestras actividades.
Universidades	Fundación Emilia ha desarrollado convenios con distintas entidades de educación superior, enfocados en la colaboración mutua en el desarrollo de Seminarios e investigación.

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

*Existe un documento formal que evalúe la atención que reciben víctimas de siniestros viales que acuden a nuestra Fundación al terminar las causas legales. Este documento se construye junto a la ficha de pscosocial de la causa y de derivación. Generalmente estos son de agradecimiento y nos indican que le pareció nuestra ayuda y se ofrecen para seguir apoyando nuestra labor*

## 2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

*Fundación Emilia participa de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, CONASET, COSOC de la Subsecretaría de Transporte, COSOC del Consejo para la Transparencia, Subsecretaría de Prevención del Delito y SENDA de forma permanente. Además participa como miembro de la Federación Iberoamericana de Víctimas Contra la Violencia Vial (FICVI) y de la Global Alliance of NGOs for Road Safety (ONU).*

## 2.9 Reclamos o Incidentes

*Generalmente los reclamos que se realizan a nuestra organización son relacionados con los tiempos de respuesta para cada caso, este no es mayor a 48 horas una vez realizada la consulta o el envío de información, lamentablemente esta tardanza se relaciona directamente con la creciente demanda asociada al aumento de los siniestros viales en el país.*

## 2.10 Indicadores de gestión ambiental

*No contamos con indicadores ambientales.*

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

##### CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
<b>Lograr reducir los fallecidos y lesionados en siniestros viales que involucren consumo de alcohol.</b>	<i>Reducción de un 50% de fallecidos en siniestros viales vinculados al estado de ebriedad al año 2020</i>	<i>Durante el año 2022 logramos reducir en un 57% los fallecidos por siniestros viales vinculados al estado de ebriedad. Datos extraídos del Ministerio Público art. 196 ter de la Ley 20.770.  Además durante el año 2022 aportamos en la discusión y aprobación de la Ley 21.495.</i>

##### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<b>Sensibilizar a NNA sobre los riesgos de conducción bajo los efectos del alcohol o drogas y sus problemáticas asociadas.</b>	<i>Encuestas de percepción Aplicadas a 1405 estudiantes de diversos establecimientos de educación primaria y secundaria formal.</i>	<i>El 95,7% de los participantes en nuestras charlas o talleres consideran que es riesgoso conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas.</i>
<b>Sensibilizar a comunidades ciudadanas sobre la importancia de la problemática vial.</b>	<i>Encuestas de percepción Aplicadas en comunidades ciudadanas regionales y locales (708 encuestas).</i>	<i>El 100% de los encuestados considera que la seguridad vial debería ser una temática relevante para el Estado.</i>

#### 3.2 Indicadores Financieros

##### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2021	2022
- Con restricciones		
- Sin restricciones	55.705	91.627
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>		

## 4. Estados Financieros

### A. Balance General al 31 de Diciembre de 2022 (Estado de Posición Financiera)

**BALANCE GENERAL**  
**FUNDACION EMILIA SILVA FIGUEROA**  
EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022

CUENTAS	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADO	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
CAJA	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0
BANCO	91.627.316	82.076.181	9.551.135	0	9.551.135	0	0	0
ANTICIPO DE HONORARIOS	59.083.565	57.153.565	1.930.000	0	1.930.000	0	0	0
RETENCIONES PROFESIONALES	8.607.181	9.506.531	0	899.350	0	899.350	0	0
C A P I T A L	0	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0	0
SUPERAVIT	0	9.551.135	0	9.551.135	0	9.551.135	0	0
GASTOS BANCARIOS	604.632	0	604.632	0	0	0	604.632	0
GASTOS DE OFICINA	1.018.000	0	1.018.000	0	0	0	1.018.000	0
GASTOS GENERALES	944.243	0	944.243	0	0	0	944.243	0
GASTOS CONFERENCIA TALLER	2.028.529	0	2.028.529	0	0	0	2.028.529	0
GASTOS PROYECTOS	7.890.821	0	7.890.821	0	0	0	7.890.821	0
GASTOS VARIOS	479.492	0	479.492	0	0	0	479.492	0
PUBLICIDAD	575.778	0	575.778	0	0	0	575.778	0
VIAJES Y REPRESENTACIONES	844.745	0	844.745	0	0	0	844.745	0
DONACIONES RECIBIDAS	76.210.426	91.627.316	0	15.416.890	0	0	0	15.416.890
S U M A S	250.914.728	250.914.728	26.867.375	26.867.375	12.481.135	11.450.485	14.386.240	15.416.890
RESULTADO DEL EJERCICIO						1.030.650	1.030.650	
TOTALES	250.914.728	250.914.728	26.867.375	26.867.375	12.481.135	12.481.135	15.416.890	15.416.890

### B. Notas Explicativas a los Estados Financieros

*Estas son las notas que, en general, resultan relevantes para una OSFL, no obstante existen casos en que alguna(s) no resulten aplicables, en cuyo caso deben eliminarse; en tanto otras organizaciones pueden requerir agregar notas adicionales para cumplir con los requerimientos de exposición establecidos por las normas de contabilidad.*

#### 1. Información General

Toda la información relevante está incluida en las secciones anteriores

#### 2. Criterios Contables Aplicados

##### a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

##### b. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

##### c. Bases de presentación

Los estados financieros del ejercicio anterior no han sido actualizados

extracontablemente para efectos comparativos, y se han efectuado las reclasificaciones correspondientes, en caso de proceder.

**d. Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la matriz y sus filiales. Los montos y efectos de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

**e. Criterio de reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

**f. Bases de conversión**

No aplica

**g. Activo Fijo**

No aplica

**h. Existencias**

No hay existencias.

i. Criterios de valorización de inversiones (*indicar los casos y criterios seguidos*)

No hay inversiones.

j. Bases y forma de cálculo de la indemnización por años de servicio

La Fundación no tiene pactado con su personal el beneficio de indemnización por años de servicio.

### **3. Cambios Contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

### **4. Impuesto a la Renta**

Las donaciones recibidas son Ingresos No Constitutivos de Renta, según el artículo 17 N° 9 del D.L. 824 de 1974, por tal motivo no están gravados con Impuesto a la Renta. Como así mismo, las Referidas donaciones están exentas del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo al artículo 12ª, letra E) N° 7 del D.L. 825 de 1974.

### **5. Contingencias y Compromisos**

No existen juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Fundación.

### **6. Hechos Posteriores**

*No existen hechos posteriores ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la emisión de estos estados financieros.*

## Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 18 de Octubre 2023”:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Carolina Figueroa Cerna	Presidenta	13.654.167-6	_____

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha, 16 de Septiembre de 2023.